

 UNIVERSIDAD CES <i>Un compromiso con la excelencia</i> Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo	FICHA TÉCNICA DE BECAS	
Código: FT-BU-000	Fecha: 07/04/2016	Versión: 01
PROCESO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	

Beca compromiso con la excelencia.

1. ¿En qué consiste la beca?

Dirigida a bachilleres egresados hasta el año inmediatamente anterior, provenientes de los colegios establecidos en el listado definido por el comité de becas para este fin, y para cada período de admisión. Ofrecidos por la Universidad CES en cada período de admisión. Las becas serán adjudicadas mediante convocatoria. Esta equivaldrá al 35% del valor de la matrícula sin recargos. Será renovable para cada período académico según el cumplimiento de los requisitos establecidos por el comité de becas.

2. ¿Cobertura de la beca?

Se otorga 1 beca equivalente al 35% del valor de la matrícula en cada uno de los siguientes programas:

- Biología
- Ecología
- Química Farmacéutica
- Ingeniería Biomédica
- Fisioterapia
- Psicología
- Enfermería
- Tecnología en Atención Prehospitalaria
- Derecho
- Optometría
- Nutrición y Dietética
- Medicina
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Odontología

3. ¿Beneficios adicionales?

- Apoyo económico equivalente al valor del 50% del segundo idioma con la entidad con la que se tenga convenio
- Apoyo de sostenimiento sujeto a estudio y evaluación socioeconómica

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- 50% de descuento en el gimnasio para planes mensualidad o trimestre
- Inducción a la vida universitaria.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio
- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo con insumos a estudiantes con dificultades económicas.
- Orientación vocacional.
- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a la familia.
- Acceso a los grupos artísticos y deportivos.

4. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la Beca?

- Pertenecer a uno de los colegios del listado establecidos por el comité de becas.
- Ser egresado del colegio hasta el año inmediatamente anterior al de los grados. A menos que el estudiante haya efectuado un proceso de formación en el exterior, en este caso, el plazo se extenderá hasta dos años después de la graduación de su colegio.
- Diligenciar formulario virtual
- Encontrarse dentro del percentil superior con mejor desempeño académico de su promoción o equivalente según cada escala de evaluación, certificado por el colegio.
- No estar matriculado en otra institución de educación superior.
- Estar admitido en el programa académico, según el proceso de admisión establecido por la Universidad. (No se realiza proceso de admisión diferencial ni por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico.)

5. ¿Cómo se seleccionan los estudiantes beneficiarios?

Una vez se verifiquen los requisitos establecidos en el numeral anterior se procederá a realizar una entrevista socioeconómica por parte del área de Promoción Social Universitaria con el fin de determinar la necesidad que tiene cada candidato de acceder a la beca para cubrir sus estudios.

 UNIVERSIDAD CES <i>Un compromiso con la excelencia</i> Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo	FICHA TÉCNICA DE BECAS	
Código: FT-BU-000	Fecha: 07/04/2016	Versión: 01
PROCESO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	

Después de completar este procedimiento, se elaborará un informe para cada postulante y se enviará a la comisión designada por el comité de becas para que elijan a los beneficiarios de la beca.

6. ¿Cuándo te inscribes?

La convocatoria es semestral y se realiza por medio de la página de la universidad, donde podrán encontrar el formulario de inscripción. El plazo estará definido y podrá encontrarse en el calendario académico.

7. Requisitos para conservar la beca

- Obtener un promedio igual o superior a 3,6 en el semestre cursado.
- Matricular los créditos definidos por el comité de promociones en caso de que aplique.
- Asistir mínimamente al 80% de los espacios de acompañamiento programados por Bienestar Universitario para el estudiante.
- No reprobado más de dos asignaturas durante su proceso académico.
- No cancelar más de dos asignaturas durante su proceso académico.
- Realizar la condonación de 40 horas de servicio social como contraprestación para cada semestre académico y enviar el formato diligenciado a Bienestar.

8. ¿Por qué se puede perder la beca?

- Por bajo rendimiento académico, validado por el comité de promociones de cada programa.
- Superar dos asignaturas perdidas durante todo el programa académico.
- Cancelar más de dos asignaturas durante todo el programa académico o por inasistencia a clases.
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento programados por Bienestar.
- Haber sido sancionado por faltas disciplinarias estipuladas en el reglamento estudiantil.
- Por estar matriculado en otra institución de educación superior.
- Tener o estar cursando otros estudios profesionales.

9. ¿Qué pasa si se reprueba una asignatura?

 UNIVERSIDAD CES <i>Un compromiso con la excelencia</i> Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo	FICHA TÉCNICA DE BECAS	
Código: FT-BU-000	Fecha: 07/04/2016	Versión: 01
PROCESO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	

- A los estudiantes que pierdan una asignatura, se les hará un seguimiento adicional.
- Se solicitará a la facultad un informe del proceso en la asignatura perdida.
- El comité de becas evaluará y analizará las razones por las cuales perdió la asignatura.
- El estudiante deberá asumir el valor de la asignatura perdida en su totalidad.

10. Legalización de la beca

- Realizar proceso de matrícula.
- Realizar la renovación de la beca, descargar la liquidación equivalente al excedente y el seguro estudiantil, pagarlo el mismo día que se realice la renovación.
- Enviar el comprobante de pago al correo becasces@ces.edu.co

* En caso de que se presenten inconvenientes en la renovación, se debe legalizar la beca en la oficina de Apoyo Financiero en las fechas establecidas por la Universidad y que podrá encontrar en el calendario académico; de no legalizarse en esas fechas, será cobrado el recargo por extemporaneidad

11. Para tener en cuenta

- Los ajustes de matrícula posteriores a la fecha ordinaria deberán ser asumidos con recursos propios.
- Todos los estudiantes deberán presentar examen de clasificación para segundo idioma en la entidad con la que se tiene el convenio.
- Si se presenta pérdida del nivel del segundo idioma, el estudiante debe realizarlo nuevamente sin el beneficio. Luego de demostrar la aprobación del nivel, podrá obtener nuevamente el descuento.

12. Listado de Colegios priorizados

1. Colegio Alemán
2. Colegio Gimnasio los Pinares
3. Colegio Theodoro Hertzl
4. Colegio Marymount
5. Colegio San Lucas

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

6. Colegio Teresiano
7. INEM José Felix de Restrepo
8. Colegio Campestre la Colina
9. Colegio Antonino
10. ENSA - Escuela Normal Superior Antioqueña
11. I.E Rafael J Mejía
12. Colegio Benedictino de Santa María
13. Colegio Nuestra Señora de la Providencia
14. Colegio de la Compañía de María / La Enseñanza
15. Centro Educativo Neosistemas
16. Colegio Bethlemitas (Laureles)
17. Colegio Calasanz Mixto
18. Colegio Maria Auxiliadora
19. Colegio Nazaret
20. Colegio Corazonista
21. Colegio Corazonista de Marinilla
22. Colegio Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá
23. Colegio Padre Manyanet
24. Colegio Parroquial San Francisco de Asís
25. Colegio San Ignacio de Loyola
26. Colegio San José de Las Vegas
27. Colegio Calasanzs Campestre Escolapias
28. Colegio Campestre Horizontes
29. Colegio El Triángulo
30. Colegio Gimnasio Cantabria
31. Colegio Londres
32. Colegio Tercer Milenio
33. Colegio Colombo Británico
34. Colegio Jesús María
35. Gimnasio Integral Santa Ana
36. I.E Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora
37. Instituto Jorge Robledo
38. Instituto Musical Diego Echavarria
39. Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo
40. Colegio La Presentación de Medellín
41. Colegio de La Presentación Envigado

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

42. Colegio de La Presentación Rionegro
43. Colegio de La Presentación La Estrella
44. Colegio La Salle de Envigado
45. Liceo Salazar y Herrera
46. Institución Educativa CEFA
47. I.E Suárez de la Presentación
48. Unidad Educativa San Marcos
49. Colegio Euskadi
50. Colegio Latino - Laureles
51. Colegio Soleira
52. Colegio Colombo Frances
53. Colegio Isolda Echavarría
54. Colegio Avanzar
55. Colegio Palermo De San José
56. I.E. La Paz De Envigado
57. Colegio Gimnasio Internacional de Medellín
58. Colegio Aspaen Gimnasio Los Alcázares
59. Colegio Canadiense
60. Colegio Sagrado Corazón Montemayor
61. Colegio Nazaret - Bello
62. Colegio Colombo Inglés del Huila
63. Colegio de La Presentación de Neiva
64. Aspaen Yumana Huila
65. Columbus American School Huila
66. Aspaen la Fragua Huila
67. Colegio Hispano Inglés Huila
68. Colegio Anglocanadiense
69. Colegio Colombo Francés de Popayán
70. Colegio Champagnat de Popayán
71. Colegio Champagnat Ipiales
72. Colegio Champagnat de Pasto
73. Colegio de la Sagrada Familia de Montería
74. Colegio Gimnasio Campestre de Montería
75. Gimnasio La Colina de Cali
76. Aspaen Tacurí de Cali
77. Colegio Bethlemitas Armenia

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

78. Liceo Campestre de Pereira
79. Colegio Nuestra Señora del Rosario de Manizales
80. Colegio Granadino de Manizales
81. Aspaen Los Cerezos de Manizales
82. Colegio Aspaen Los Corales de Barranquilla
83. Aspaen Cartagena de Indias
84. Colegio La Salle de Cartagena
85. Colegio Montessori de Cartagena
86. Colegio Pablo VI de Cereté
87. Colegio Altair Bilingüe de Sincelejo
88. Centro Educativo Liceo Panamericano de Sincelejo
89. Fundación Educativa de Montelíbano
90. Aspaen Gimnasio Saucará de Bucaramanga
91. Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana
92. Colegio San Jose de la Salle
93. Colegio de la Inmaculada
94. Colegio Salesiano el Sufragio
95. Instituto San Carlos
96. Colegio Santa Maria del Rosario
97. Colegio Montessori
98. Liceo Francisco Restrepo Molina
99. Instituto Salesiano Pedro Justo Berrio
100. Institucion educativa La Presentación
101. Colegio Luis Amigo
102. Colegio Padre Ramin Arcila Ramirez
103. Colegio Cumbres
104. Instituto Ferrini Robledo
105. Institucion Educativa Lucrecio Jaramillo
106. Institucion Educativa San Jose
107. Colegio Panamericano Colombo Sueco
108. Instituto Corferrini- Robledo
109. liceo Antioqueño
110. Gimnasio Valle Grande
111. Colegio Eucaristico de la Milagrosa
112. Colegio Ana Maria Janer
113. Colegio Parroquial Nuestra Señora de Chiquinquirá

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

114. Institucion Educativa Santo Angel
115. Colegio Paula Montal
116. Colegio San Rafael
117. Colegio Divino Salvador
118. Colegio Santa Clara de Asis
119. Colegio Fontan
120. Colegio Manuel Mejia Vallejo
121. Colegio Manzanares
122. Colegio Nuestra Madre de las Mercedes
123. Instituto Ferrini-Calasanx
124. Institucion Educativa Concejo de Medellin
125. Instituto Colombo Venezolano
126. Colegio Jose Maria Berrio
127. Colegio Empresarial
128. Colegio el Carmelo
129. Colegio Santa Ines
130. Institucion Educativa San Juan Bosco
131. Institucion Educativa Prados Verdes
132. Institucion Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovacion
133. Institucion Educativa Centro Formativo de Antioquia
134. Institucion Educativa Jose Manuel Restrepo Velez
135. Colegio El Rosario
136. The New Shool
137. Colegio Gimnasio Vermont
138. Colegio la Anunciación
139. Colegio Parroquial San Francisco de Asis
140. Colegio Sagrado Corazon de Maria
141. Colegio Sagrados Corazones
142. Liceo Campestre Jean Piagnet
143. Institucion Educativa Santa Teresa
144. Institucion Educativa Diego Echavarria Misas
145. Instituto Tecnico Indistrial Pascual Bravo
146. Institucion Educativa Juan Maria Cespedes
147. Institucion Educativa Bernardo Arango Macias
148. Comfachico
149. Franciscano San Luis Rey

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

150. Institucion Educativa Antonio Roldan Betancur
151. Institucion Educativa Ignacio Botero Vallejo
152. Colegio Monteluna
153. Colegio Santa Berilla Boscardin
154. Colegio Adventista de Apartado
155. Colegio Cooperativa Apartado Carlos Arturo Roldan Betancur
156. Cibercolegio UCN
157. Instituto Suramericano Simon Bolivar
158. Liceo Sahagún Cooperativo Mixto
159. Instituto Uniban
160. Institucion Educativa Pedro Nel Ospina
161. Institucion Educativa Rosalia Suarez
162. Institucion Educativa Maria Goretti
163. Instituto Regional Coredi
164. Institucion Educativa Octavio Calderon Mejia
165. Institucion Educativa Hector Abad Gomez
166. Institucion Educativa Maria Mediadora
167. Institucion Educativa Jose Maria Bernal
168. Colegio Juan Bernardone
169. Colegio Nuestra Señora de las Lajas
170. Colegio Reinaldo Arroyave Lopera
171. Institucion Educativa Concejo Municipal de Itagui
172. Colegio Salesiano Santo Domingo Savio
173. Colegio Madre Antonia Cerini
174. Colegio Reggio Emilia
175. Colegio Carmelitano
176. Colegio Britanico de Cartagena
177. Colegio Lujan
178. Colegio Parroquial San Buenaventura
179. Colegio Bureche
180. Censa
181. Instituto Nuevo Mundo
182. Institución Educativa Manuel Uribe Angel
183. Institución Educativa San Juan Bautista de La Salle
184. Institución Educativa Madre Laura
185. Institución Educativa Mariscal Robledo

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

186. Instituto Parroquial Jesús de La Buena Esperanza
187. Institución Educativa Campo Valdés
188. Institución Educativa Francisco Antonio Zea
189. Institucion Educativa Custodio Garcia Rovira
190. Institución Educativa José Joaquín Vélez
191. Institución Educativa Tecnico Agropecuario y en Salud de Sonsón
192. Institución Educativa. José Asunción Silva
193. Institución Educativa Jesus Rey
194. Institución Educativa Andrés Bello
195. Centro educacional Don Bosco
196. Colegio Gimnasio los Cedros
197. Colegio GL
198. Institucion Educativa Divino Niño- Apartado
199. Institucion Educativa Fray Julio Tobon B
200. Institucion Educativa Adelaida Correa Estrada
201. Escuela Normal Superior Santa Teresita - Sopetrán
202. Colegio Técnico Nuestra Señora de las Misericordias
203. Colegio Campestre Edelmira Niño Nieto
204. Colegio Campestre El Remanso
205. Colegio San Gabriel De La Dolorosa
206. Colegio Cristiano CEFEG
207. Colegio Musical Británico de Monteria
208. Liceo Francés de Pereira
209. Colegio Carlos Castro Saavedra
210. Colegio Adventista Simón Bolívar
211. Colegio Alcaravanes
212. Colegio Cooperativo Juan del Corral
213. Colegio Hontanares
214. Corporación Centro de Desarrollo Integrado Institución de Educación-
CENDI
215. Colegio Berchmans
216. Institucion Educativa Santa Rosa de Lima
217. Liceo Hispanoamericano
218. Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
219. Institución Educativa Oreste Sindici
220. Institución Educativa Tulio Ospina



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1377 del 27 de marzo

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- 221. Liceo Pupo Jimenez
- 222. Instituto Pedagógico Claret